

Concón, 15 MAR 2024

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

0911

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: Artículo 3º Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°08 de fecha 13 de marzo de 2024.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°08 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESE**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°81

Se aprueba Acta Ordinaria N° 5 del año 2024.

Votación: Unánime

Acuerdo N°82

Se aprueba Acta Ordinaria N° 7 del año 2024.

Votación: Unánime

Acuerdo N°83

Se aprueba Acta Ordinaria N° 4 del año 2024.

Votación: Unánime

Acuerdo N°84

Se aprueba retirar de la tabla el punto "Exposición Presentación Primer Estado de Avance Plan Ciudad 2030"

Votación: Unánime

Acuerdo N°85

Se aprueban 30 minutos más de concejo

Votación: Unánime

Acuerdo N°86

Se aprueba Primera Modificación Presupuestaria de Educación 2024, saldo inicial de caja

Votación: Unánime



Acuerdo N°87

Se aprueba otorgar Subvención a Centro de Madres los Copihues, para paseo de fin de año a Rosa Agustina (todo incluido), monto \$ 600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°88

Se aprueba otorgar Subvención a Voluntariado de Ayuda para la Comunidad Adulto Mayor, para compra de insumos (pañales, leche, ensure, sabanillas, glucerma y mercadería), monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°89

Se aprueba otorgar Subvención a Comité de Seguridad Vecinos Unidos, para instalación de la segunda etapa de cámaras de vigilancia vecinales en viviendas de nuestros vecinos, monto \$2.998.800.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°90

Se aprueba otorgar Subvención a Grupo Adulto Mayor Alma Viajera, para paseo fin de año (alimentación, entrada piscina, traslado), monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°91

Se aprueba otorgar Subvención Club Deportivo Aeróbico Mujer Conconina, para reponer indumentaria deportiva (zapatillas, poleras y polerones) para las socias, monto \$1.500.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°92

Se aprueba otorgar Subvención Agrupación Tejiendo Por Una Sonrisa, para compra de materiales; lana para frazadas, genero para sabanas y financiar gastos de paseo fin de año (alimentación, entradas y transporte), monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°93

Se aprueba otorgar Subvención a Grupo Adulto Mayor Las Gaviotas, para pago de estadía en el centro recreativo por el día, cubriendo todos los gastos de alimentación, monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°94

Se aprueba otorgar Subvención a Club Adulto Mayor Estrella del Mar, para paseo recreativo y alimentación (desayuno, almuerzo y onces) y transporte, monto \$600.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°95

Se aprueba otorgar Subvención a Block E Villa Primavera, para compra de materiales eléctricos para mantención y reparación, instalación eléctrica de todos los pasillos y de bodega o sala multiuso. Mano de obra vendida, monto \$2.000.000.-

Votación: Unánime

Acuerdo N°96

Se aprueba otorgar Subvención a Grupo Adulto Mayor Amigos por Siempre, para paseo centro recreacional, subvención entrada, alojamiento y alimentación en dicha jornada, monto \$600.000.-

Votación: 6 votos a favor, 1 abstención, Alcalde.

Acuerdo N°97

Se aprueba otorgar Subvención Agrupación Boy Scouts Chile (Grupo Scout Lautaro), para compra implementos para campamento (carpas, linternas, pilas, silbato, pañoletas, sacos de dormir, toldos, etc.) Indumentarias uniformes (faldas, pantalón, short, poleras, etc.). Pago inscripción de registro de pertenencia Agrupación Boy Scout. Alimentación campamentos 2024, artículos de aseo. Compra de medallas y tortas por aniversario, monto \$1.500.000.-

Votación: Unánime.

- b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
- c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/mpuv

Distribución:

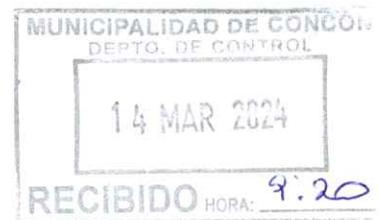
- 1. Departamentos Municipales (18)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		14 MAR 2024



14 MAR 2024

14 MAR 2024

A circular stamp with a signature in blue ink. The signature is a stylized, cursive 'S' or 'J' shape. The stamp is partially obscured by the date text above it.